



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**



PNUMA



Distr.
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR WG.26/3
19 de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Taller para el desarrollo de lineamientos
para el listado de áreas protegidas bajo el
Protocolo SPAW

Gosier, Guadalupe, 19 al 23 de abril de 2004

BORRADOR

FORMATO ANOTADO PARA LOS INFORMES DE PRESENTACION PARA LAS AREAS PROPUESTAS A SER INCLUIDAS EN LA LISTA DE AREAS PROTEGIDAS DEL PROTOCOLO SPAW

BORRADOR

FORMATO ANOTADO PARA LOS INFORMES DE PRESENTACION PARA LAS AREAS PROPUESTAS A SER INCLUIDAS EN LA LISTA DE AREAS PROTEGIDAS DEL PROTOCOLO SPAW

I. Objetivo

1. El objetivo del Formato Anotado es guiar a las Partes Contratantes al producir informes sobre contenidos comparables, incluyendo la información necesaria para evaluar adecuadamente la conformidad del sitio propuesto utilizando los criterios establecidos (Directrices y Criterios para la Evaluación de Áreas Protegidas a ser Incluidas en la Lista bajo SPAW).

II. Contenido

2. El informe de presentación deberá incluir la siguiente información principal sobre: (i) identificación del área protegida propuesta (ii) descripción del sitio (iii) su importancia en el Caribe (iv) actividades dentro y alrededor de las áreas y sus impactos (v) condición legal (vi) medidas de gestión (vii) recursos humanos y financieros disponibles para la gestión y la protección del sitio.

III. Presentación de Informes

3. Los informes deben ser presentados a SPAW/CAR en inglés, español o francés dos meses [cuatro meses] antes de la reunión del STAC.
4. La carpeta debe estar compilada en papel tamaño A4, y los mapas y planos deben venir adjuntados en papel de un tamaño máximo de A3. Igualmente se insta a las Partes Contratantes a que envíen el texto completo de la propuesta en formato electrónico.
5. Los anexos solicitados deberán ser presentados en versión impresa y, en lo posible, también en formato electrónico. Son los siguientes:
 - Copias de textos legales
 - Copias de documentos de planificación y gestión
 - Mapas: límites administrativos, zonificación, tenencia de tierras, uso de tierras y distribución de hábitats y especies, según proceda
 - Inventarios existentes de especies de fauna y plantas
 - Fotografías, transparencias, películas/vídeos, CD-ROM
 - Lista de publicaciones y copias de las principales publicaciones relacionadas con el sitio.

1. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS

País/países (en el caso de áreas transfronterizas)

--

Provincia o región administrativa

--

Nombre del área

--

Ubicación geográfica

Describa sus límites geográficos, tales como ríos, caminos, fronteras geográficas o administrativas. (No describa aquí las coordenadas; por favor adjunte un Anexo separado con un mapa y la descripción de las coordenadas geográficas según se indican en la declaración legal del área.)

--

Superficie del área (total)

(en unidad nacional)

(en ha)

--	--

Longitud de la costa principal (km.):

--

2. RESUMEN EJECUTIVO (máximo 3 páginas)

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page below the section header. It is intended for the user to write the executive summary, which is limited to a maximum of three pages.

3. DESCRIPCIÓN DEL SITIO

TIPOLOGÍA DEL SITIO:

Superficie terrestre, excluyendo humedales (ha):	<input type="text"/>
Superficie de humedales (ha):	<input type="text"/>
Superficie marina (Km ²): Aguas internas marinas	<input type="text"/>
Mar territorial	<input type="text"/>
Altamar	<input type="text"/>

PRINCIPALES PARTICULARIDADES FÍSICAS

Geología/Geomorfología

Dar una breve descripción de: (i) aspectos geológicos (litológicos y tectónicos); (ii) avances de sedimentación y erosión observadas en el área; (iii) geomorfología costera, y (iv) sistema insular. Indique fuentes bibliográficas.

Otras particularidades físicas interesantes, tales como hidrodinámica, formaciones volcánicas, cavernas, formaciones subacuáticas, y otras.

Longitud de las playas (en Km), incluyendo islas:

a) Longitud de playas arenosas:

b) Longitud de playas rocosas:

c) Longitud, altura y profundidad de dunas de arena activas:

INSUMO DE AGUA DULCE

Precipitación media anual (en mm)

Principales cursos de agua (permanentes y estacionales)

Áreas estuarinas: Existencia y breve descripción

Manantiales de agua dulce: Existencia y breve descripción, incluyendo manantiales en el medio marino

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS

Hábitats: breve descripción de los hábitats marinos y terrestres dominantes

--

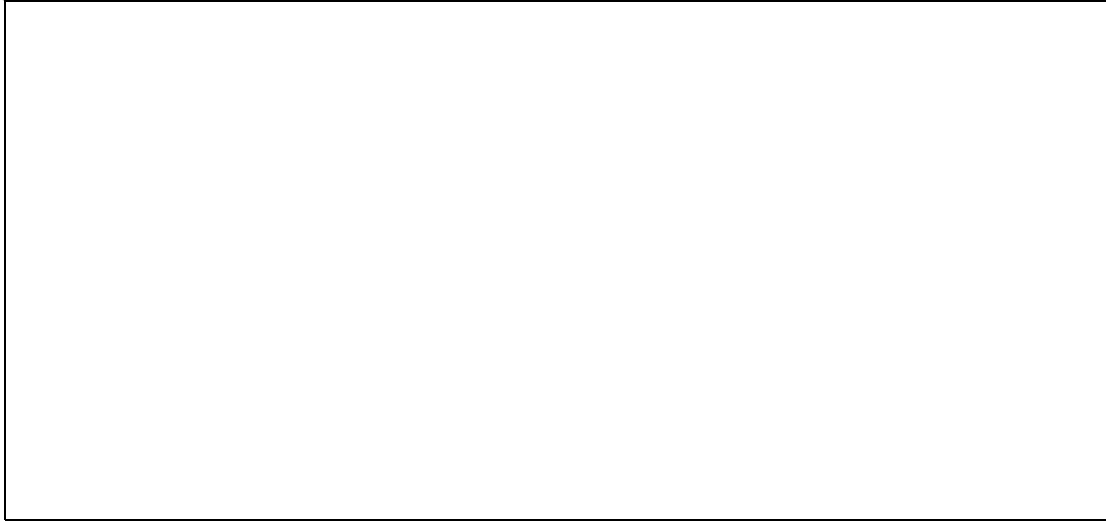
Lista de especies regionalmente importantes (flora y fauna)

Incluya aquí SOLAMENTE aquellas especies protegidas por acuerdos internacionales, particularmente aquellas especies marinas incluidas en los Anexos I y II del Protocolo, que se presenten en el área. Se puede incluir cualquier otra especie que claramente se considere de importancia regional dada su alta representación dentro del área. Anote las especies bajo los encabezados Plantas Marinas, Plantas Terrestres, Invertebrados Marinos, Peces, Anfibios y Reptiles, Aves y Mamíferos. Para otras especies mencione:

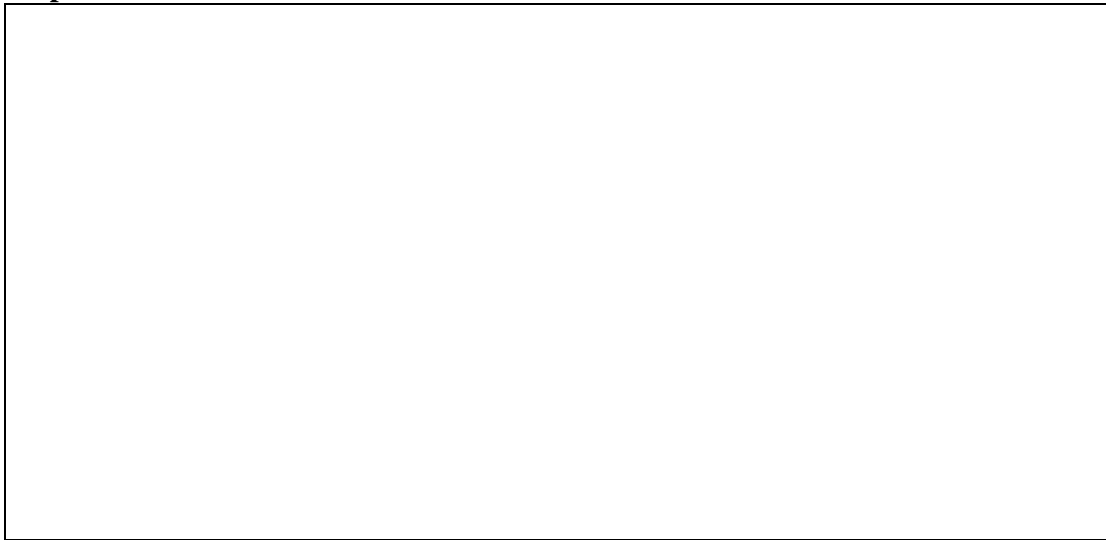
- a) Su abundancia relativa como Común (C), Poco Común (PC) y Ocasional (O);
- b) Su condición global como rara (R), endémica (E), y/o amenazada (A); y
- c) Su estatus como población residente importante (PR) o importante para su reproducción (R), alimentación (A) o paso migratorio (PM).

ESPECIES	Abundancia Rel. (C) (PC) (O)	ESTATUS Global (R) (E) (A)	ESTATUS Local (PR) (R) (A) (PM) (M)
Ejemplos: AVES Dendrocygna bicolor	(O)	(R)	(PM)

Flora: Describa en pocas oraciones las principales agrupaciones de plantas importantes en el área

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the user to describe the main plant groupings in the area.

Fauna: Describa en unas pocas oraciones cuáles son las principales poblaciones de fauna presentes en el área

A large, empty rectangular box with a black border, intended for the user to describe the main animal populations in the area.

POBLACIÓN HUMANA Y USO DE RECURSOS NATURALES

Población humana

a) Habitantes dentro del área:

	Número	Fecha de los Datos
Permanente		
Número estacional (además de permanente)		

b) Descripción de la población:

c) Principales asentamientos humanos y sus poblaciones

Uso y desarrollo humano actual

a) Describa brevemente el uso actual del área para pesca, caza, turismo, agricultura y otros sectores económicos de subsistencia, artesanal, comercial y recreativa.

b) Anote cuántos usuarios dependen de estos recursos, la estacionalidad y evaluación de la importancia social y económica de su uso y del impacto percibido en la conservación del área, utilizando una escala de 0-1-2-3 (significando nulo, bajo, medio, alto)

ACTIVIDAD Y CATEGORÍA	EVALUACIÓN DE IMPORTANCIA DEL IMPACTO				Número Estimado de Usuarios	Estacionalidad
	Socioeconómico		Conservación			
PESCA						
Subsistencia	0	1	2	3		
Comercial, local	0	1	2	3		
Comercial, no local	0	1	2	3		
Recreativa controlada	0	1	2	3		
Recreativa no controlada	0	1	2	3		
Otros						
TURISMO						
Regulado	0	1	2	3		
No regulado	0	1	2	3		
Indique el tipo de turismo						
-	0	1	2	3		
-	0	1	2	3		
Instalaciones turísticas	0	1	2	3		
PRODUCTOS FORESTALES						
Subsistencia	0	1	2	3		
Comercial no maderera, local	0	1	2	3		
Comercial no maderera, no local	0	1	2	3		
Comercial maderera, local	0	1	2	3		
Comercial maderera, no local	0	1	2	3		
Agricultura	0	1	2	3		
Ganadería	0	1	2	3		
Acuicultura	0	1	2	3		
GANADERÍA EXTENSIVA						
Subsistencia	0	1	2	3		
Comercial, local	0	1	2	3		
Comercial, no local	0	1	2	3		
OTRAS ACTIVIDADES						
-	0	1	2	3		
-	0	1	2	3		
-						

Usos tradicionales económicos o de subsistencia

Nombre cualquier actividad ambientalmente válidas integrada con la naturaleza que respalde el bienestar de la población local. Por ejemplo, tierra, uso del agua, especies objetivo, si se utilizan temporadas de veda o áreas de veda como técnicas de gestión.

--

4. IMPORTANCIA DEL SITIO PARA EL CARIBE

Esta sección está dirigida a resaltar la importancia que tiene a escala regional o global conservar un sitio, según se dispone en el párrafo XXX de los lineamientos para el listado de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW.

Presencia de ecosistemas/hábitats específicos a la región del Caribe

Nombre el tipo de hábitat considerado específico al Caribe y su cobertura estimada (ha).

--

Presencia de hábitats que son críticos para especies en peligro de extinción, amenazadas o endémicas

Un hábitat crítico es un área esencial para la conservación de la especie en cuestión. Estas especies deberían ser aquellas incluidas en los Anexos I y II del Protocolo, tales como playas de arena no perturbadas donde ocurre la anidación de tortugas; lagunas costeras donde se alimentan o reproducen especies amenazadas de peces o aves, etc. Nombre el hábitat y las especies vinculadas a él.

OTRAS CARACTERÍSTICAS PERTINENTES

Interés educativo

Por ejemplo, valores particulares para actividades de concientización o educación ambiental

Interés científico

Explique si el sitio tiene algún valor en particular para la investigación en el campo de las ciencias naturales

Interés estético

Nombre y brevemente describa cualquier paisaje terrestre o marino u otra particularidad sobresaliente.

Principales particularidades culturales

Indique si el área tiene alto valor representativo con respecto al patrimonio cultural, debido a la existencia de actividades tradicionales ambientalmente válidas, integradas a la naturaleza, que apoyen el bienestar de las poblaciones locales.

5. IMPACTOS Y ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL ÁREA

IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL SITIO

Explotación de recursos naturales

Evalúe si las tasas actuales de explotación de recursos humanos dentro del área (explotación de arena, agua y minerales, recolección de leña, pesca, pastoreo...) se consideran no sustentables en calidad o cantidad, e intente cuantificar estas amenazas, tales como el porcentaje del área bajo amenaza o cualquier aumento conocido en la tasa de explotación.

Amenazas a hábitats y especies

Mencione cualquier amenaza seria a los hábitats marinos o costeros (por ejemplo, modificación, desecación, perturbación, contaminación) o a las especies (por ejemplo, perturbación, caza ilegal, pesca y caza, introducción de especies extrañas...) dentro del área

Demanda debido a la creciente población e infraestructura

Evalúe si la presencia humana actual o un aumento esperado en frecuentación (turismo, paso de vehículo y botes) y cualquier inmigración humana al área o planes para construir infraestructura se considera una amenaza.

Conflictos históricos y actuales

Haga una breve declaración sobre cualquier conflicto histórico o actual entre los usuarios o grupos de usuarios

IMPACTOS Y ACTIVIDADES ALREDEDOR DEL SITIO

Contaminación

Nombre cualquier fuente puntual o no puntual de contaminación externa en las áreas aledañas, incluyendo desechos sólidos, y especialmente aquellas que afecten el agua corriente arriba.

Otras amenazas externas, naturales y/o antropogénicas

Brevemente describa cualquier otra amenaza externa al valor ecológico, biológico, estético o cultural del área, como es la explotación regulada de recursos naturales, serias amenazas a los hábitats o especies, creciente presencia humana, impactos importantes en los paisajes y valores culturales, problemas de contaminación, cualquier plan de desarrollo sectorial y proyectos propuestos que pudieran influenciar el área en cuestión, etc.

Medición del desarrollo sostenible

Comente si el área está cubierta por un plan de manejo integrado de costas o si el área limita con una zona que cuente con tal plan. ¿Las áreas vecinas representarán otras oportunidades de desarrollo sostenible?

6. TENDENCIAS Y DESARROLLOS ESPERADOS*

Las tendencias y desarrollos predecibles para el sitio no aparecen en la lista de criterios comunes para escoger las áreas costeras y marinas protegidas que pudieran ser incluidas en la Lista de Áreas Protegidas de SPAW, según se establece en el Protocolo y en el “Borrador de lineamientos para el listado de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW”. Sin embargo, esto no siempre es sencillo de evaluar, y es necesario tener conocimiento sobre el sitio, algo que no siempre sucede entre los administradores de áreas protegidas; por ende, no es obligatorio completar los recuadros en la presente sección 6.

Por otra parte, la evaluación de estas tendencias y la evolución prevista constituye un complemento dinámico al conocimiento estático sobre el sitio, según aparece en las

Sección 3, 4 y 5 *supra*. Más aún, es muy importante para poder definir los objetivos y el plan de gestión del sitio.

Por lo tanto pareciera deseable resaltar los principales elementos de, al menos, los siguientes puntos:

TENDENCIAS Y DESARROLLOS ESPERADOS DE AMENAZAS Y PRESIONES SOBRE EL ÁREA

Trate los siguiente puntos brevemente y en orden sucesivo:

- El desarrollo demográfico dentro de y alrededor del sitio
- El desarrollo de actividades económicas (aparte del turismo y la recreación) dentro del área
- El desarrollo de la demanda local en el turismo y la recreación
- El desarrollo de la presión del turismo en el área

CONFLICTOS POTENCIALES EN EL ÁREA

Haga una breve declaración sobre los potenciales conflictos de uso entre usuarios o grupos de usuarios en el sitio.

*Tendencias y desarrollos esperados significan el desarrollo que muy probablemente ocurra en ausencia de cualquier intervención deliberada por proteger y gestionar el sitio.

TENDENCIAS Y DESARROLLOS ESPERADOS DEL AMBIENTE NATURAL TERRESTRE Y PAISAJES EN EL ÁREA: según se espera que surjan al evolucionar las presiones.

TENDENCIAS Y DESARROLLOS ESPERADOS DEL AMBIENTE MARINO Y PAISAJES MARINOS EN EL ÁREA: según se espera que surjan al evolucionar las presiones.



7. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN

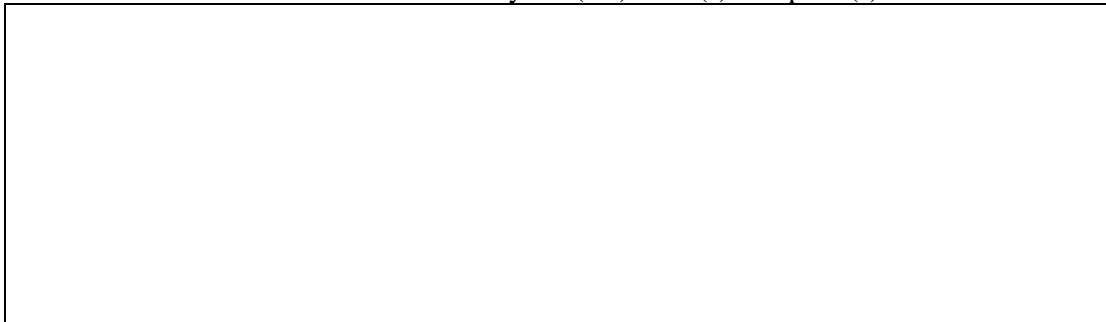
CONDICIÓN LEGAL

Antecedentes históricos sobre la protección del sitio



Textos legales que actualmente regulan la protección del sitio

Anote la categoría nacional de conservación, las fechas y el estado actual de aplicación del instrumento legal que declara la protección del área. Considere tanto las áreas terrestres como marinas en el área. Incluya el (los) texto(s) completo(s) como anexo.



Objetivos

En orden importancia nombre los objetivos del área según aparecen señalados en su declaración legal

Indique si el régimen de protección nacional surge de tratados internacionales aplicados o de medidas de ejecución en tratados (Art.5 del Protocolo).

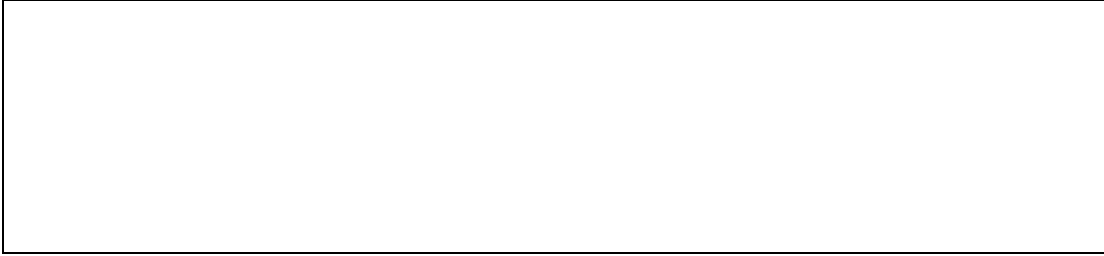
CONDICIÓN INTERNACIONAL

Área transfronteriza

Complete esta sección solamente si un área es transfronteriza o si está dentro de áreas en donde no se han definido aún los límites de jurisdicción o soberanía nacional.

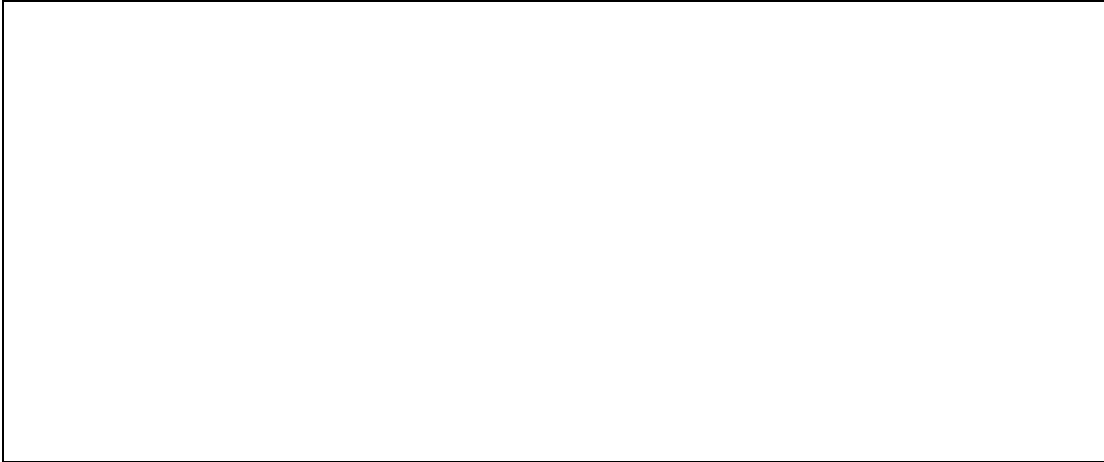
Categoría internacional

Mencione si un área, o parte de un área, ha sido designada y en cuál fecha, con una categoría internacional de conservación (por ejemplo, Reserva de la Biosfera, sitio Ramsar, sitio de patrimonio de la Humanidad, etc.)



ANTECEDENTES LEGALES Y TEMAS PREVIOS DE TENENCIA DE TIERRAS

Brevemente mencione si el área o parte del área está sujeta a algún reclamo legal o a cualquier caso abierto en ese sentido dentro del marco de algún ente internacional. Describa los regímenes de tenencia de tierras dentro del área y, si existe, anexe un mapa.



DISPOSICIONES LEGALES PARA LA GESTIÓN

Zonificación

Brevemente indique si el texto legal que protege el área prevé diferentes zonas para asignar diferentes objetivos de gestión al área (tal como zonas científicas y núcleo tanto en la tierra como en el mar, zonas de pesca, de visita, de reunión, zonas de restablecimiento, etc.) y en este caso la superficie, en hectáreas, de esas zonas. Incluya un mapa como anexo.



Reglamentos básicos

Mencione las disposiciones que aplican al área relacionadas con la implantación del Artículo 5 del Protocolo y el párrafo D.V. de los Lineamientos.

Competencias legales

La sección D.IV. de los Lineamientos señala que la competencia y responsabilidades respecto a la administración y ejecución de las medidas de conservación para áreas propuestas para su inclusión en la Lista de Áreas Protegidas bajo SPAW deben quedar claramente definidas en los textos que regulen cada área. Mencione la forma en que las disposiciones legales claramente establecen las competencias y responsabilidades institucionales para la administración y conservación del área, y si fuera el caso, sus medios de coordinación, incluyendo aquellos entre autoridades terrestres y marinas.

Otras disposiciones legales

Describa otras disposiciones legales pertinentes, tales como aquellas que exigen un plan de gestión, el establecimiento de un ente local de participación, medidas vinculantes para otras instituciones o sectores económicos presentes en el área, asignación de herramientas y recursos financieros, o cualquier otra medida significativa relacionada con la protección y gestión del área o de sus zonas adyacentes.

8. GESTIÓN

Por medio de los principios generales, párrafo A.III., las Partes acuerdan que se pretende que los sitios incluidos en la Lista SPAW tengan valor como ejemplos y modelos para proteger el patrimonio natural de la región. Para esto, las Partes se aseguran que los sitios incluidos en la Lista reciban la adecuada condición legal, medidas de protección y métodos y medios de gestión.

NIVEL INSTITUCIONAL

Autoridad(es) responsable(s) del área

Otros participantes en el ente de gestión

Tales como otras instituciones nacionales o locales, según la sección D.VI. de los Lineamientos.

Participantes en otros comités o entes

Tales como un comité científico o un grupo de representantes de interesados locales, el público, el sector profesional y el no gubernamental, según las secciones B.IV.b y B.IV.c de los Lineamientos.

--

Efectividad

Según la sección B.IV. de los Lineamientos, evalúe los siguientes aspectos como muy bajo, bajo, moderado, satisfactorio, muy satisfactorio, y comente según sea necesario:

a) Efectividad de la coordinación, cuando exista:
b) Calidad de la participación del público, comunidades locales, sectores económicos, comunidad científica:

PLAN DE GESTIÓN

Plan de gestión (D.VII de los Lineamientos)

Indique si existe un Plan de Gestión (PG) y, si fuera el caso, incluya los documentos como anexo. En ausencia de un Plan de Gestión, mencione si existen las principales disposiciones que regulan el área y los principales reglamentos para su protección, y si el área tendrá, y cómo, un plan de gestión detallado en los próximos tres años.

--

Formulación y aprobación del plan de gestión

Mencione cómo se formuló el PG, por ejemplo si lo preparó un equipo de expertos y/o bajo consulta y/o en participación con otras instituciones o interesados. Indique la condición legal del Plan de Gestión, si está oficializado, y cómo, y si es vinculante para otras instituciones y sectores involucrados en el área.

Contenido y aplicación del plan de gestión

Indique el nivel de detalle del PG anotando SI o NO en la siguiente lista de contenido potencial y evalúe el grado de ejecución de dicho Plan utilizando la escala de 0-1-2-3 en el margen derecho:

	Existe en el PG		Grado de aplicación			
	SI	NO	0	1	2	3
Objetivos detallados de gestión	SI	NO	0	1	2	3
Zonificación	SI	NO	0	1	2	3
Regulaciones para cada zona	SI	NO	0	1	2	3
Ente(s) regulador(es)	SI	NO	0	1	2	3
Programas de gestión como:						
Administración	SI	NO	0	1	2	3
Protección	SI	NO	0	1	2	3
Gestión de recursos naturales	SI	NO	0	1	2	3
Turismo y visitas	SI	NO	0	1	2	3
Educación y capacitación	SI	NO	0	1	2	3
Investigación y vigilancia	SI	NO	0	1	2	3
Servicios y concesiones	SI	NO	0	1	2	3
Actividades recaudación de fondos	SI	NO	0	1	2	3
Revisión periódica Plan de Gestión	SI	NO	0	1	2	3

8.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Según el Artículo 5 del Protocolo, las Partes acuerdan tomar toda medida de protección necesaria para la conservación del área, particularmente fortalecer la aplicación de los otros Protocolos al Convenio y regular cualquier otra actividad que pudiera dañar el valor natural o cultural del área, como lo son actividades económicas, recreativas o de investigación. Según la Sección D.II. de los Lineamientos, las medidas de protección deben ser adecuadas para los objetivos del sitio a corto y largo plazo, y particularmente deben tomar en cuenta las amenazas que enfrente el sitio.

8.3.1. Divisoria y señalización

Brevemente declare si las divisoria del área y sus zonas están adecuadamente demarcadas en el campo, tanto en tierra, en el mar y en los principales puntos de acceso.

8.3.2. Colaboración institucional

Nombre las diversas instituciones u organizaciones nacionales y locales con responsabilidad legal por o involucradas en la protección y vigilancia de las zonas marítimas y terrestres y cualquier medio o mecanismo por medio del cual se busca su coordinación.

8.3.3 Vigilancia

Considere la efectividad de los medios de protección existentes (humanos y materiales) y su capacidad actual de estudiar los usos marinos y terrestres y accesos.

8.3.4 Aplicación

Brevemente considere la efectividad de las penalizaciones y poderes existentes para la aplicación efectiva de reglamentos, si las sanciones existentes pueden ser consideradas suficiente para disuadir las violaciones y si el personal de campo tiene el poder de imponer sanciones.

9 RECURSOS DISPONIBLES

9.1 RECURSOS HUMANOS (Artículo 6.2(i) del Protocolo)

9.1.1 Personal disponible

Evalúe la efectividad de los recursos humanos que tiene a disposición el ente gestor, en número de empleados y nivel de capacitación, tanto en las oficinas centrales como en el campo. Indique si existen programas de capacitación para el personal.

--

9.1.2 Personal de campo permanente

Responda SI o NO a la existencia actual de las siguientes categorías de personal de CAMPO. Si la respuesta es SI, anote el número de personal permanente o de tiempo parcial en esa categoría, y evalúe la efectividad de su nivel de capacitación utilizando una escala de 0-1-2-3 (0 es bajo, 3 es alto).

	SI/NO		NÚMERO Permanente/ Tiempo parcial	EFECTIVIDAD DEL NIVEL DE CAPACITACIÓN			
Administrador de campo	SI	NO		0	1	2	3
Expertos de campo (vigilancia científico)	SI	NO		0	1	2	3
Técnicos de campo (mantenimiento, etc.)	SI	NO		0	1	2	3
Vigilantes	SI	NO		0	1	2	3
Vigilantes marinos	SI	NO		0	1	2	3
Guías	SI	NO		0	1	2	3
Otros	SI	NO		0	1	2	3

9.1.3 Apoyo adicional

Brevemente describa si el área cuenta en la actualidad con otros recursos humanos externos en apoyo de sus objetivos, ya sean otras instituciones nacionales o locales, voluntarios, programas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas o internacionales. Mencione si existen cambios significativos previstos para el futuro cercano.

--

9.2 RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPO

Según el Artículo 6 del Protocolo, las Partes acuerdan adoptar medidas o mecanismos para asegurar el financiamiento de las áreas especialmente protegidas (Art. 6.2(f)) y el desarrollo de una infraestructura apropiada (Art.6.2(i)). Los Principios Generales, párrafo A.III de los Lineamientos, instan a las Partes a proveerle a las áreas los medios de gestión adecuados.

9.2.1 Medios financieros presentes

Señale si está asegurado el financiamiento básico: financiamiento central para el personal básico, medidas de protección e información. ¿Quién proporciona ese financiamiento central? Brevemente evalúe el grado de efectividad de los medios financieros actuales para el área, ya sea bajo, moderado, o satisfactorio; por ejemplo, la aplicación del plan de gestión, incluyendo protección, información, educación, capacitación e investigación.

--

9.2.2 Recursos financieros esperados o adicionales

Brevemente describa cualquier fuente alternativa de financiamiento actual o planificada y las perspectivas de financiamiento a largo plazo proveniente de fuentes nacionales o de otras fuentes.

--

9.2.3 Infraestructura básica y equipo

Responda SI o NO a las siguientes preguntas, y si la respuesta es SI, evalúe la efectividad del equipo e infraestructura básica utilizando una escala de 1-2-3 (1 es baja, 3 es alta).

	SI/NO		EFECTIVIDAD			
	SI	NO	0	1	2	3
Oficina y/o laboratorio en el campo	SI	NO	0	1	2	3
Señalización en los principales accesos	SI	NO	0	1	2	3
Puesto de vigilante en principales accesos	SI	NO	0	1	2	3
Centro de información para visitantes	SI	NO	0	1	2	3
Senderos autoguiados con señalización	SI	NO	0	1	2	3
Vehículos terrestres	SI	NO	0	1	2	3
Vehículos marinos	SI	NO	0	1	2	3
Radio y comunicaciones	SI	NO	0	1	2	3
Materiales de concientización ambiental	SI	NO	0	1	2	3
Capacidad para responder a emergencias	SI	NO	0	1	2	3

Comente sobre la infraestructura básica y el equipo

9.3 INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Según la Sección D.III. de los Lineamientos, las Partes acuerdan que la planificación, protección y gestión de un AP incluida en la lista debe basarse en el adecuado conocimiento de los elementos naturales y de los factores socioeconómicos y culturales que caracterizan cada área. En caso de deficiencias en el conocimiento básico, un área propuesta para inclusión en la lista SPAW debe contar con un programa para recopilar la información y los datos que no estén disponibles.

9.3.1 Estado del conocimiento

a) Evalúe el estado general de conocimiento sobre el área 0 1 2 3

b) Brevemente describa el grado de conocimiento sobre el área considerando, cuando menos, mapas específicos, principales procesos ecológicos, distribución de hábitats, inventarios de especies y factores socioeconómicos, tales como pesca artesanal.

9.3.2 Recopilación de datos

Describa y evalúe la idoneidad de algún programa y actividad para recolectar datos en el área.

9.3.3 Programa de vigilancia

La Sección D.VIII. de los Lineamientos señala que, para estar incluida en la Lista de Áreas Protegidas de SPAW, un área deberá estar provista con un programa de supervisión que contenga un cierto número de parámetros de importancia para permitir evaluar el estado de y las tendencias en el área, así como la idoneidad de las medidas de protección y gestión, de manera que puedan ser adoptados si fuera necesario (los indicadores pueden, por ejemplo, brindar información sobre el estado de las especies, la condición del ecosistema, cambios en el uso de tierras, extracción de recursos naturales; arena, agua, caza, pesca, visitas, cumplimiento con las disposiciones del plan de gestión, etc.)

a) ¿Existe un plan de vigilancia?

SI

NO

b) Si NO, ¿hay planes de iniciar uno, y cuándo?

c) Si SI, evalúe su efectividad y nivel actual de desarrollo como alto, medio, satisfactorio:

d) Si SI, ¿quien(es) realiza(n) el programa de vigilancia?

e) Si SI, brevemente describa cómo se utilizará el programa de vigilancia para revisar el plan de gestión.

10 **DIRECCIONES DE CONTACTOS** (nombre(s), puesto(s) y dirección(es) de contacto de la(s) persona(s) encargada(s) de la propuesta y quien(es) prepararon el informe)

11 **FIRMA(S)** EN REPRESENTACIÓN DEL (DE LOS) ESTADO(S) PARTE QUE PRESENTA(N) LA PROPUESTA

12 **FECHA**